

Cuarto.—Dejar sin efecto el artículo 25 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Redacción del nuevo artículo 25.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Conforme al artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y de Auditores, en relación con lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos sociales.

A estos efectos, todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío de dichos documentos.

Mota del Cuervo, 13 de mayo de 2004.—Administrador solidario, don José María Ropero Lluch.—22.439.

TROFEOS INTERNACIONAL TISA, SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía, de 30 de diciembre de 2003, acordó por unanimidad la rectificación del balance final de liquidación aprobado en la Junta General de 22 de diciembre de 2003. El balance de liquidación de la compañía aprobado es el siguiente:

	Euros
Activo:	
B) Inmovilizado	3.273.721,99
III. Inmovilizaciones materiales.	360.000,00
IV. Inmovilizaciones financieras	2.913.721,99
D) Activo circulante	3.330.916,79
III. Deudores	2.856.151,74
VI. Tesorería	474.765,05
Total activo	6.604.638,78
Pasivo:	
A) Fondos Propios	2.369.775,67
I. Capital suscrito	300.506,05
III. Reserva de revalorización ..	2.532.693,47
V. Resultados de ejercicios	
Anteriores	-246.256,40
VI. Pérdidas y ganancias	-217.167,45
E) Acreedores a Corto Plazo	4.234.863,11
Total pasivo	6.604.638,78

Lo que se comunica a los efectos de lo dispuesto en el artículo 247.2.1.º del reglamento del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de diciembre de 2003.—El Liquidador único, José Antonio Rúa Peláez.—23.037.

TRURE CAPITAL, S.I.C.A.V., S. A.

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en el domicilio social, Paseo de la Castellana número 18 de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del Informe

de Gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2003, así como a la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la Gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Cese, nombramiento y reelección, si procede, de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Prórroga, si procede, del nombramiento de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para solicitar, en su caso, la exclusión de cotización en Bolsa de las acciones representativas del capital estatutario máximo de la Sociedad, y/o para acordar la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad, así como para llevar a cabo cuantas actuaciones resulten necesarias a tales fines, y ante cuantos organismos fueran pertinentes.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de la creación del Comité de Auditoría y consiguiente modificación de Estatutos Sociales

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Modificación de la política de inversión de la Sociedad, y consiguiente modificación estatutaria.

Noveno.—Modificación y nueva redacción de la totalidad de Estatutos Sociales, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Décimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003 de 17 de julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos, relacionados con los acuerdos que se adopten.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación, en su caso, de interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las Cuentas Anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas sobre dicho ejercicio. Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Antonio Pino Ramirez.—22.018.

TUEX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria, el próximo día 16 de junio de 2004, a las dieciocho horas treinta minutos, en el domicilio social, carretera Alcúdia-Artá, 113 de Alcúdia, y, en segunda convocatoria, el día 17 de junio de 2004 a la misma hora y lugar, al objeto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del Informe

de Gestión, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la aplicación del resultado propuesto por el Consejo de Administración.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio social de 2003.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Alcúdia, 13 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Antonio Ferrer Bisquerria.—22.134.

TURBOPRESORES NAVALES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionista

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores Accionistas de esta Sociedad, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en el domicilio social, a las catorce horas del día 29 de Junio del 2004, en primera convocatoria, y en caso de ser necesario, en el mismo lugar y hora, el día 30 de Junio del 2004, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de Cuentas anuales, Balance General y Cuentas de Resultados. Memoria e Informe de Gestión, relativa al ejercicio 2003.

Segundo.—Aplicación de Resultados del Ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los Accionistas tienen a su disposición para examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, de la misma Junta, como asimismo pedir la entrega de copias de los mismos o su envío a sus domicilios.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de mayo de 2004.—El Administrador Único.—Don Pedro Rodríguez de León.—22.047.

TURÍSTICA MALLORQUINA SIGO, S. L.

Reducción de capital

La Junta General Extraordinaria de la entidad «Turística Mallorca Sigo, S. L.», celebrada el día 12 de mayo de 2004, con el carácter de universal, ha acordado la reducción de su capital social por restitución de aportaciones, importe cincuenta y cuatro mil veintinueve con noventa euros (54.029,90 €), y el reembolso del mencionado valor.

Con dicha reducción, su capital que era de cincuenta y siete mil noventa y cinco euros (57.095,00 €), ha pasado a ser de tres mil sesenta y cinco con diez euros (3.065,10 €).

Igualmente, la Junta ha aprobado la nueva redacción del artículo 5 de los Estatutos Sociales, como consecuencia de la reducción de capital social acordada.

Marratxí, 13 de mayo de 2004.—Administradora Única, Ana Siquier Gómez.—21.945.